



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 29 de marzo de 2019.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 82-2019-MDSJB/AYAC de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Econ. Ana Isabel Mendieta Callirgos – Gerente Municipal, Informe N° 70-2019-MDSJB/GAF, de fecha 18 de marzo de 2019, suscrito por el CPCC. Alfredo Hinojosa Ramírez – Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 058-2019-MDSJB/GAF-SGT; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – UE 300449;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, el CPC CARLOS CELESTINO JAYO CHOQUE, quien se desempeña en el cargo de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas, hará las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, de fecha 18 de marzo del 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - UE 300449; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

